Dirección de Medios de Comunicación
Boletín No. 343
17 de julio de 2025

LA ZONA ARQUEOLÓGICA EL REY REABRE AL PÚBLICO, EN CANCÚN, QUINTANA ROO

- Cuenta con unidad de servicios renovada para una experiencia de visita más cómoda, segura y enriquecedora

- El sitio patrimonial se ubica en el circuito hotelero de la ciudad y puede recorrerse de lunes a domingo, de 8:00 a 17:00 horas

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a través de su representación en Quintana Roo, anuncia la reapertura al público de la Zona Arqueológica El Rey, ubicada en el circuito hotelero de la ciudad de Cancún.

El sitio patrimonial, cuyas puertas fueron reabiertas el miércoles 16 de julio de 2025, luce una infraestructura renovada dentro de su unidad de servicios, atendida por la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del INAH.

Las nuevas instalaciones cuentan con sanitarios y taquillas, espacios que permitirán una experiencia más agradable, segura y enriquecedora para el público mexicano y extranjero que acuda al sitio, el cual alcanzó su esplendor poblacional en el periodo Posclásico Tardío regional (1200-1559 d.C.).

En esa época, El Rey y la cercana Zona Arqueológica de San Miguelito conformaban el área nuclear de un conglomerado poblacional dedicado al comercio marítimo y las actividades pesqueras.

El sitio cuenta con estructuras alineadas a lo largo de una calzada principal y dos pequeñas plazas. A la llegada de los españoles, el sistema de asentamientos de la Costa Oriental, estilo arquitectónico al que pertenece El Rey, quedó desarticulado y abandonado por sus habitantes.

La reapertura al público de El Rey se suma a la de otras zonas arqueológicas de

Quintana Roo que ya pueden volver a visitarse, como El Meco y Cobá, en la zona norte de la entidad, además de Kohunlich, Oxtankah, Chacchoben e Ichkabal, al sur.

El Rey puede recorrerse de lunes a domingo, de 8:00 a 17:00 horas. Costo de ingreso: 75 pesos, salvo las excepciones de pago contempladas en la ley. Los domingos la entrada es gratuita para ciudadanos mexicanos y extranjeros residentes con documento probatorio.

---oo0oo---

Síguenos en:
Sitio web: inah.gob.mx
Facebook: @inahmx
X Corp: @INAHmx
Instagram: @inahmx
YouTube: INAH TV
TikTok: @inahmx